

459929-2026 - Licitación

España – Servicios de consultoría en gestión de proyectos – **SERVICIO DE ASISTECIA TÉCNICA AL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID (CRTM) PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA DE TICKETING ACCOUNT-BASED (ABT)**

OJ S 126/2026 03/07/2026

Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal - Anuncio de cambios

Servicios

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Consorcio Regional de Transportes de Madrid

Correo electrónico: contratacion.crtm@madrid.org

Naturaleza jurídica del comprador: Autoridad regional

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: **SERVICIO DE ASISTECIA TÉCNICA AL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID (CRTM) PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA DE TICKETING ACCOUNT-BASED (ABT)**

Descripción: El objeto del presente contrato es la prestación de servicios de asistencia técnica, supervisión, seguimiento y apoyo técnico especializado en el marco del proyecto de implantación de un sistema de ticketing basado en cuenta (Account-Based Ticketing: ABT) en el transporte público regular de viajeros de la Comunidad de Madrid, con los alcances establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. Se destaca que este contrato de asistencia técnica es complementario y se distingue claramente del contrato principal de implantación y puesta en servicio del sistema, cuyo objeto es la ejecución directa del sistema ABT: desarrollo, diseño, implantación, soporte, mantenimiento y operación de la implementación de la solución ABT en la Comunidad de Madrid. Presupuesto de Licitación: Base imponible 2.246.484,91 euros Importe IVA 471.761,83 euros Importe total 2.718.246,74 euros Total valor estimado 3.504.516,45 euros Plazo de Ejecución: Plazo total: 36 meses desde la fecha de formalización del contrato Duración de las prórrogas: 24 meses Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: 60 meses (5 años) Para más información y consulta de pliegos, consultar en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid.

Identificador del procedimiento: 66edcd6f-4777-4d1e-88c7-813705435151

Identificador interno: SG-2/2026

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 72224000 Servicios de consultoría en gestión de proyectos

Clasificación adicional (cpv): 72266000 Servicios de consultoría en software, 72220000

Servicios de consultoría en sistemas y consultoría técnica

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -

2.1.6. Motivos de exclusión

Fuentes de los motivos de exclusión: Solicitud de documento europeo único de contratación

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0001

Título: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID (CRTM) PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA DE TICKETING ACCOUNT-BASED (ABT)

Descripción: El objeto del presente contrato es la prestación de servicios de asistencia técnica, supervisión, seguimiento y apoyo técnico especializado en el marco del proyecto de implantación de un sistema de ticketing basado en cuenta (Account-Based Ticketing: ABT) en el transporte público regular de viajeros de la Comunidad de Madrid, con los alcances establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. Se destaca que este contrato de asistencia técnica es complementario y se distingue claramente del contrato principal de implantación y puesta en servicio del sistema, cuyo objeto es la ejecución directa del sistema ABT: desarrollo, diseño, implantación, soporte, mantenimiento y operación de la implementación de la solución ABT en la Comunidad de Madrid.

Identificador interno: SG-2/2026

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 72224000 Servicios de consultoría en gestión de proyectos

Clasificación adicional (cpv): 72266000 Servicios de consultoría en software, 72220000

Servicios de consultoría en sistemas y consultoría técnica

Opciones:

Descripción de las opciones: Duración de las prórrogas: 24 meses. Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: 60 meses.

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Duración: 36 Meses

5.1.6. Información general

Participación reservada:

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Documento de contratación

5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/perfil-contratante/publicidad-contrataciones>

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/perfil-contratante/sistema-licit-licitacion-electronica>

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: Permitida

Los licitadores pueden presentar más de una oferta: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 13/07/2026 23:59:59 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 6 Meses

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: Permitida

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: no

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Administrativo de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

Información sobre los plazos de revisión: Tribunal Administraivo de Contratación Pública

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Consorcio Regional de Transportes de Madrid

Número de registro: Q7850003J

Dirección postal: Avenida de Asturias 4

Localidad: Madrid

Código postal: 28029

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Correo electrónico: contratacion.crtm@madrid.org

Teléfono: 5803598

Dirección de internet: <https://www.crtm.es/>

Funciones de esta organización:

Comprador

8.1. ORG-0002

Denominación oficial: Tribunal Administrativo de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

Número de registro: No aplica

Dirección postal: Plaza de Chamberí, 8 - 5ª planta

Localidad: Madrid

Código postal: 28003

Subdivisión del país (NUTS): Madrid (ES300)

País: España

Punto de contacto: Plaza de Chamberí, 8 - 5ª planta

Correo electrónico: tribunal.contratacion@madrid.org

Teléfono: 917206346

Dirección de internet: <https://www.comunidad.madrid/tacp/>

Funciones de esta organización:

Organización encargada de los procedimientos de recurso

8.1. ORG-0000

Denominación oficial: Publications Office of the European Union

Número de registro: PUBL

Localidad: Luxembourg

Código postal: 2417

Subdivisión del país (NUTS): Luxembourg (LU000)

País: Luxemburgo

Correo electrónico: ted@publications.europa.eu

Teléfono: +352 29291

Dirección de internet: <https://op.europa.eu>

Funciones de esta organización:

TED eSender

10. Modificación

Versión del anuncio anterior que debe modificarse

:

410830-2026

Principal motivo de la modificación

:

Información actualizada

Descripción

:

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID POR LA QUE SE ACUERDA PUBLICAR NUEVA VERSIÓN DEL PCAP RELATIVO AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID (CRTM), PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA DE TICKETING ACCOUNT-BASED (ABT)” ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES ANTERIORES DE HECHO PRIMERO .- Con fecha 28 de mayo de 2026, el órgano de contratación acordó la aprobación del expediente de licitación SG-2/2026, denominado “SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID (CRTM),

PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA DE TICKETING ACCOUNT-BASED (ABT)”, procediéndose a su publicación en el Perfil de Contratante de la Comunidad de Madrid. SEGUNDO.- El plazo establecido para la presentación de ofertas en la licitación referida finaliza el 13 de julio de 2026. No obstante, durante la vigencia del mismo se detectaron discrepancias en la documentación publicada, concretamente entre el PCAP y la propuesta de contratación, en materia de subcontratación. TERCERO.- En consecuencia, dado que dicho error podría condicionar la correcta presentación de ofertas por parte de los licitadores, pudiendo resultar afectada la concurrencia a la licitación, transparencia y la seguridad jurídica, y previa consulta al servicio jurídico, con fecha 12 de junio de 2026 se procedió a la paralización del plazo de presentación de ofertas a fin de subsanar las discrepancias referidas en el apartado anterior. Una vez realizadas las correcciones oportunas, se procede a la publicación de la documentación que contiene la información correcta y coherente para la elaboración por parte de los interesados de sus proposiciones. FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO.- De conformidad con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el objeto de la misma es garantizar que la contratación pública “se ajusta a los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores”. En este sentido, el artículo 132 de la misma Ley establece que “los órganos de contratación darán a los licitadores y candidatos un tratamiento igualitario y no discriminatorio y ajustarán su actuación a los principios de transparencia y proporcionalidad”. Exp. Nº: SG-2/2026 La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: 1055086492821536698703 Ref: 06/385891.9/26 SEGUNDO.- Por su parte, el artículo 136 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, establece, en relación con los plazos de presentación de las solicitudes de participación y de las proposiciones, que “los órganos de contratación deberán ampliar el plazo inicial de presentación de las ofertas y solicitudes de participación, asimismo, en el caso en que se introduzcan modificaciones significativas en los pliegos de la contratación [...]. La duración de la prórroga en todo caso será proporcional a la importancia de la información solicitada por el interesado”. En virtud de lo expuesto, RESUELVO ÚNICO. Acordar la publicación en los boletines oficiales correspondientes y en el Perfil de Contratante de la Comunidad de Madrid del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación administrativa debidamente corregida, disponiéndose asimismo la ampliación del plazo de presentación de proposiciones, que finalizará el 17 de agosto de 2026. Contra la presente Resolución, se podrá interponer, de conformidad con lo establecido en el capítulo II del Título V de la Ley 39 /2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, potestativamente, Recurso de Reposición ante el mismo órgano que ha dictado la Resolución, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente notificación, o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente, ante los Juzgados de lo Contencioso- Administrativo de Madrid, según lo dispuesto en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso o acción que estime pertinente.

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: 926b0008-c293-4d85-b904-e07e4967e9fa - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 16

Fecha de envío del anuncio: 02/07/2026 08:26:17 (UTC+00:00) Hora de Europa Occidental, GMT

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 459929-2026

Número de la edición del DO S: 126/2026

Fecha de publicación: 03/07/2026